Miércoles 24 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,620

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

ESGRIMA

UN ASALTO INTERNACIONAL—MERLIN EN BUENOS AIRES—EL CONCURSO DE MONTEVIDEO—LOS GOLPES DOBLES EN EL ASALTO.

Buenos Aires, Julio 23.

Hablemos un poco del nobilísimo arte de la esgrima.

El tema se impone hoy, revistiendo gran actualidad, pues concurren simultáneamente tres hechos interesantes con él relacionados.

El primero es el asalto internacional verificado el 17 de Junio en Paris, bajo los auspicios de la Academia de Armas, institucion que es, como si dijéramos, templo donde se congregan los sacerdotes de la esgrima, para rendir culto á los manes de Jean-Louis de Lafaugère, de Bertrand y demas dioses de la espada.

El segundo hecho notable es la próxima venida á Buenos Aires del maestro Merlin, contratado por el Club de gimnasia y esgrima, y el tercero el concurso de esgrima convocado para Agosto por el Gimnasio montevideano.

Hay que empezar por el principio; esto es, por el asalto de Paris, ya que Paris es, sin duda, el centro donde la esgrima se manifiesta con mas esplendor.

En el asalto internacional han estado representadas Italia, Dinamarca, Bélgica y España y las crónicas que han llegado, no tan prolijas como fuera de desear, hablan de asaltos brillantes y golpes admirables.

No los precisan, sin embargo, de manera que al hacer esta revista, me he de concretar á decir qué tiradores se hallaron en la fiesta. La escuela francesa tenia como representantes á Prévost, Caïn, Robert, Large, Mérignac (Emilio), Kirchoffer, Oudart, Pablo y Adolfo Ruzé, Pons, Cherbonquet, Marty, Bourdon, Asse Bergés fils, Adolfo y Jorge Rouleau. Los tiradores italianos eran Masaniello Patise, Greco, Guair, Pessina y Foresto Paoli; y luego Berthelsen, profesor de Copenhague, Merckx, profesor de Bruselas, y Brontin, profesor de Madrid.

¡Ni Luis Mérignac, ni Pecoraro!

Esta doble ausencia es sencillamente una desilusion, que nos condena á eterna duda sobre el mérito respectivo de uno y otro tirador.

Para todo el que haya frecuentado siquiera por veinte dias una sala de armas, es conocido el profundo antagonismo existente entre la escuela francesa y la escuela italiana, tomando á esta última en su conjunto y por poco que se profundice el asunto, surje in- [illegible] Pecoraro y Mérignac.

Si se pregunta á un francés ó simplemente á un adepto de la escuela francesa, quien resultó vencedor en aquel asalto, si Mérignac ó Pecoraro, el interrogado responderá que Mérignac, usando de un tono que dice claramente: "Pero hombre, ¿quién podia ser?

Si la pregunta se hace á un italiano ó á un discípulo de la escuela italiana, la respuesta variará en cuanto al nombre del vencedor, pero el tono será exactamente el mismo.

Es una cuestion que no terminará mientras dure el recuerdo del asalto que la ha originado: una discusion perpétuamente abierta.

No vendrá, pues, Mérignac; pero en cambio vendrá Merlin, cuya bases de contrato ha aceptado el Club de gimnasia y esgrima, llamando al maestro francés por telégrafo.

Nuestros dos centros de esgrima, vendrán á tener así para la enseñanza del florete, cinco profesores franceses. El Club de gimnasia y esgrima á Merlin, Cazeaux y Cazenave, y el Círculo de armas á Lamary, á Oudenot y al mismo Cazenave.

—

Faltaria ahora, fuese posible organizarlo, un gran torneo que sirviera para estímulo de estos elementos y de los que concurren á dar brillo entre nosotros á la espada italiana y á la esgrima del sable.

Pero si no lo hacemos nosotros, van á hacerse en Montevideo, donde, bajo los auspicios del Gimnasio Montevideano, se celebrará en los primeros dias de Agosto, un gran concurso internacional de esgrima.

La idea es excelente, y merece ser coronada por el más completo éxito.

La emulacion que estos torneos provocan, es siempre fructífera, porque además de servir de incomparable propaganda en favor del caballeresco ejercicio de las armas, pone en contacto á personas de iguales aficiones, estableciéndose mútuas relaciones que han de ser hidalgas, pues han sido trabadas en la más hidalga de las situaciones en que pueden hallarse los hombres en sociedad.

En este doble concepto, sea bienvenido para los amantes de la esgrima, el torneo de Montevideo. Ya se apresta un núcleo de tiradores del Club y gimnasia y esgrima para concurrir á la cita, y solo ellos que fueran, la esgrima bonaerense tendria buena representacion.

Irán, en efecto, á cruzar sus armas con los tiradores uruguayos, cuatro floretistas, á saber: Julian Langevin, incuestionablemente maestro primer aficionado, Eduardo De Mot, Antonio Viñas y Cárlos Poma, discípulo este último de la escuela italiana, y seis sablistas: Antonio P. Bejarano, Arturo Oyuela, Samuel Donovan, Casimiro Villamayor, Luis Panigazzi y Cárlos Poma.

Los anales de nuestras salas de armas registran datos acerca del valer de este grupo de esgrimistas, y ó de nada me han servido mis frecuentes excursiones por aquéllas, ó no se quedan en Montevideo todos los premios del concurso.

Hasta ahora, pues todo promete ser excelente.

¿Todo?... No: hay dos bases en el reglamento del concurso—una sobre todo—que encierran errores del punto de vista del arte puro.

La base séptima, dice:

"No se tomarán en cuenta los golpes simultáneos ó dobles, cuando no sea posible determinar con entera precision cual ha sido el tirador primeramente tocado."

Esto no es lo correcto. Teóricamente, el golpe doble ó encuentro no debe existir,—esto es elemental. Si ocurre, ha habido error por parte de uno de los adversarios.

Las causas que pueden llegar á producirlo son muchas y diversas; y salvo en el caso de ataque simultáneo—lo que llaman los italianos *incontro d'arte*, y en el cual no hay error ó lo hay por igual—en los demás el encuentro acusa una accion falsa de parte del que ataca ó del que debió parar.

Lo realmente correcto seria computar los golpes dobles como elementos de juicios adversos al tirador que los ejecuta.

Es corriente oir sostener que el primer golpe que toca en un encuentro es el válido, porque en un duelo el primero que quedase herido, se hallaria fuera de combate; pero esta afirmacion no tiene base.

Antetodo, la rapidez con que se produce el segundo golpe no permite estas teorías de dejar fuera de combate al adversario con tanta comodidad. El heridor quedaria igualmente herido un segundo despues, antes quizás,—y el fin de la esgrima no debe ser herir y ser herido.

Por lo demás, un duelo es una cosa y un asalto otra. En el primero se juega la vida y en el segundo se ponen á prueba la destreza y la caballerosidad; se trata de arte pura y simplemente, y el arte de la más *fine lame* escollaria contra el primer *ferrailleur*, si prevaleciera aquel concepto de los golpes dobles.

Con él se destruye el valor de la parada, que es, como muy bien dice La Perysanchère "la accion más importante de la esgrima, pues debe proteger la vida."

No hay tratadista que no insista sobre este punto, porque sin él no hay esgrima posible, no hay esas finezas de juego que son el gran atractivo del ejercicio de las armas.

Vamos á los hechos.

Coloco frente á frente florete en mano, á dos tiradores.

Sobre un *uno dos* de uno de ellos, el otro extiende el brazo, sin otro propósito que tocar á todo trance. Hay encuentro inevitablemente, y de los mas lamentables, y el que lo ha ocasionado extendiendo torpemente el brazo habrá tocado primero con un tiempo apacible. En una sala de armas todos fulminaríamos con la mirada al que tal hiciera. En el próximo concurso, á estar á la expresada base, se contará un botonazo á su favor.

Vamos ahora dos sablistas, solamente para variar el arma, porque el caso siempre resultará igual.

Los dos adversarios tienen sus sables cruzados en segunda.

Uno de ellos ataca en la misma línea, para tirar un corte á la cabeza. No bien se mueve, el adversario hace un pequeño molinete y tira al brazo:—resuena la *manchette* é inmediatamente despues retumba su propia careta. No importa; él tocó primero, y el jurado ha computado para él un golpe.

Y como al cabo de muchos golpes, aunque sea como estos, hay un primer premio, y un segundo y un tercero, no hay para qué molestarse más. Esto sin contar la *remise*, fuente inagotable de golpes dobles.

Yo sostengo que una esgrima de esta suerte es mas peligrosa que benéfica, "Una esgrima sin método, ha dicho Danet, puede mas frecuentemente perjudicar que aprovechar"—y en la interpretacion que se da hoy al expresado principio de los golpes dobles, yo no veo método: oigo una lluvia de botonazos y oigo desde aquí cada golpe resonante de sable, como si se sacudieran alfombras á la antigua usanza.

¿Adonde va á parar, entonces, la condicion inestimable de la oportunidad en el juego, que da brillo al asalto y pone de relieve el mérito del tirador, su destreza, y la inteligencia con que prepara ó improvisa sus acciones?

El gran Bertrand sostenía que el todo en esgrima es la oportunidad. "Verla, decia, está bien; preverla es mejor; hacerla nacer, es el sello del tirador superior."

¡Vaya uno á buscar oportunidades con un adversario que no pare nunca y quiera tocar á todo trance!

La base que me sugiere estas reflexiones echa por tierra todos estos principios, consintiendo los golpes dobles en vez de condenarlos.

Esto en teoría.

En la práctica, esto es, en medio del asalto,—definido apropiadamente por Vigeant, el bibliófilo-tirador como "un duelo del cual casi siempre resulta herido el amor propio",—los golpes dobles son de un efecto desastroso para los mismos adversarios.

Quebrantan la serenidad requerida, entorpecen la iniciativa, que debe ser rápida y decisiva, el amor propio se encona, y de todos estos elementos perturbadores, resulta un juego confuso y desprovisto de las finezas que hay que buscar y estimular.

Otra cosa sucedería si cada tirador supiera que el jurado va á computar en su contra todo encuentro causado por él.

Lo que es un servidor de ustedes, no se quedaria sin algun premio, aunque fuera el tercero, con tiempos, arrestos y demás bagajo reconocido, bien podria hacer mi adversario lo que le diera la gana. ¿Levanta el sable para aplicarme un corte en la cabeza? Pues le pongo la punta del mio en pleno abdómen, y que peque. ¿Baja el arma para dirigirme una estocada en la línea baja? Pues le parto la cabeza de un hachazo y que pinche. En uno y otro caso, yo habré pegado primero.

Y como el que pega primero, pega dos veces, dos veces habrá pegado, con la circunstancia de que un golpe habrá sido para el adversario y el otro para las reglas de la esgrima, tal como lo entienden Vigeant y Claude, La Marche y Rossi y Redaeli, y etc., etc.

Es, en mi concepto, lamentable el principio que sienta la base examinada, y no queda más recurso, para el mejor lucimiento de los asaltos, que desear con toda el alma el más artístico juego en todos y cada uno de los tiradores.

No querria agregar nada más; pero al terminar, leo la base octava, que dice:

"Los cortes ó estocadas se clasificarán segun su importancia; es decir, que los golpes á la cabeza ó al cuerpo serán considerados de mayor efecto que los dirijidos á la mano ó brazo."

Segun como se considere el punto. Si el golpe al brazo (hablo del sable, como se comprende) es fácil de aplicar, quiere decir que es difícil de evitar, de donde se deduce que no es como para mirarlo tan en menos Comprenderia que se estableciera la diferencia entre cabeza y brazo tratándose de tirar á un tiempo; pero ¿por qué ha de ser juzgado de mayor efecto un ataque que termine con un corte á la cabeza, que una parada compuesta que remate con un golpe al brazo? La dificultad seria la misma.

Vamos á ver Me hallo en guardia de tercera. Evitando recibir un golpe, acudo sucesivamente á las paradas de segunda, quinta y segunda y contesto *cara derecha*. Esto es de buen efecto. ¿Y si en vez de contestar á la cara, contesto al brazo, la accion es de ménos efecto?

Pretendo que lograria demostrar que el efecto no debe buscarse en el punto tocado, sinó en la ejecucion de la accion misma; pero esto me llevaria muy lejos, y francamente, la cosa se va haciendo pesada.

De modo, lector, que salto atrás, dos llamadas, saludo, un apreton de manos, y muchas gracias.

Riposte.

CRÓNICA CIENTÍFICA

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA—GLORIAS Y GRANDEZAS—TRADUCCIONES Y OBRAS ORIGINALES—ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS—DOS OBRAS IMPORTANTÍSIMAS — JUSTICIA AL URUGUAYO SEÑOR VIGLIONE.

El adelanto en el órden científico ó industrial se marca de tres maneras distintas: por las invenciones que se realizan; por las ideas ó memorias que se arrojan al viento de la publicidad en academias ó periódicos, así como por las que se archivan en forma de patente de invencion; y por último por los libros que se dan á la imprenta, exponiendo para fines didácticos las nuevas teorías ó los nuevos procedimientos.

Para que estas crónicas sean lo menos monótonas que posible fuere y para interesará toda clase de lectores, hablemos hoy, ó escribamos un poco, sobre bibliografía. Y concretando aun más el asunto, tratemos de libros españoles de Matemática, Física y Química.

Ha sido España una gran nacion: los propios lo proclaman con legítimo orgullo, y los extraños lo reconocen en justicia, cuando el interés ó el enojo no les obscurecen el entendimiento. Y claro es que al hablar de España hablemos en general de la raza española.

Nuestras glorias militares han asombrado al mundo: ni la poesía se cansa de cantarlas, ni la historia escribe página en que no brille el genio guerrero de nuestra patria: Fiandes, Italia, Bizancio, la propia península y la tierra americana han bebido torrentes de nuestra sangre.

Nuestros marinos han cruzado todos los mares, todos los vientos han azotado sus rostros, cuando puesta la mano en el timon cortaban los navegantes la espumosa cresta de la inmensa ola ó penetraban en los repliegues de la tempestad, alimentando la roja sangre de sus anchos pulmones con el aire salobre de la hirviente y líquida planicie.

Nuestros poetas, en los heróicos cancioneros, en los éxtasis de los místicos, en lo burlesco y en lo sublime, en nuestro incomparable teatro nacional, han dejado torrentes de hermosura y grandeza, de ingénio y galanura, de sentimiento y profundidad filosófica, y siempre en todas partes inagotable riqueza de imágenes y colores.

Nuestros escritores, de todos los géneros, han labrado en el rico idioma castellano, como en cantera de mármol ó en figura de bronce, obras inmortales; y en elocuencia sagrada, en historia, en política, en derecho, en la ciencia moral como en la novela y hasta en filosofía tenemos modelos que el mundo respeta y admira.

Nuestros pintores han creado verdaderas maravillas, poblando de vírgenes y santos la tierra, recorriendo la inmensa escala del arte desde el admirable idealismo de Murillo al realismo prodigioso de Velazquez.

Las piedras de nuestras catedrales, el mármol, la madera, la plata y el marfil llevan firmas españolas, y simbolizan enjambres de génios arrancando al mundo de las ideas y de la inspiracion sus vagos contornos de belleza para materializarlos en la talla, la escultura, la orfebrería ó en los sublimes arcos, columnas y ojivas de la iglesia gótica.

La industria, las artes y oficios han tenido sus épocas de riqueza y florecimiento, que, así como rios absorbidos por el arenal desaparecen, así desaparecieron en el árido y triste arenal de los siglos de decadencia.

Todas son grandezas, todas glorias; glorias y grandezas legítimas, indiscutibles, que nadie puede poner en duda y que constituyen herencia sublime para cuantos nos honramos con el nombre de españoles.

Pero si es deber sagrado ensalzar los merecimientos de la patria, seria jactancia imperdonable y hasta peligrosa, buscar motivos de aplauso donde sólo los hay de tristeza. Sobre todos los patriotismos y todos los afectos hay una cosa que no pertenece ni á este ni al otro pueblo; que no es de aquella ó de la otra época, que á todos los seres racionales se impone, y esta ley suprema de la raza humana, es *la verdad*.

Hay que ensalzar el bien y hay que imitarlo; hay que confesar el mal acompañándolo del arrepentimiento; y si en España en todos los tiempos hemos tenido guerreros, marinos, poetas, pintores, teólogos y filósofos, gramáticos y filólogos, artistas y artesanos; hay que proclamar muy alto como enseñanza de lo que fué, para enmienda de lo que ha de ser, que desde los árabes acá no hemos tenido *ni un solo matemático de primer órden, ni siquiera de segundo*; ó que si alguno hubo, tan en la sombra quedó, que nadie ha sospechado su existencia, ni hay rastro de sus descubrimientos, ni ha influido de ninguna manera en el desarrollo de la ciencia matemática desde que comienza el período moderno en el siglo quince hasta la fecha presente.

Y lo que afirmo con pena, pero con seguridad, de las matemáticas, puedo afirmarse, aunque no tan en absoluto de la Física y de la Química.

Esto dije el año 1866, en mi discurso de recepcion en la Academia de Ciencias, condensando mi desconsoladora tesis con estas palabras, rudas pero verdaderas: desde los árabes españoles acá, es decir en los siglos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, la ciencia matemática nada nos debe: no es nuestra: no hay en ella nombre alguno, que labios españoles puedan pronunciar sin esfuerzo.

La *resolucion de ecuaciones de tercero y cuarto grado* se debe á Ferri, Tartaglia, Cardan y Ferrari, italianos.

El *álgebra*, á Viete, francés.

La *Teoría de ecuaciones*, al mismo Viete y á Harriot, inglés.

La *Geometría analítica*, á Descartes, gloria de la Francia.

El *cálculo diferencial*, á Newton y Leibnitz, inglés el primero, aleman el segundo.

La *teoría de los números* y *el análisis indeterminado*, á Fermat y Bachet de Meziriac, franceses ambos.

Los *logaritmos*, á Neper, inglés aún.

La *Geometría superior*, á Desargues, de nacion francesa.

Las *series*, á Wallis y Mercator, aquel de Inglaterra, de Alemania este.

El *cálculo integral*, á Leibnitz, Newton y los Bernouilli, estos últimos de familia suiza originaria de Auveres.

Al francés Monge la *Geometría Descriptiva*.

El *cálculo de Variaciones* al piamontes Lagrange.

Y despues amplian, desarrollan y perfeccionan estas teorías, ó crean otras nuevas, numerosas é insignes geómetras, todos extranjeros á nuestra patria.

Esto proclamaba yo, en aquella fecha con asombro y casi reprobacion de mucha gente, espantadiza de suyo y en general poco versada en asuntos matemáticos.

Inspirados en el mas simpático patriotismo, pero sin base ni hechos en que fundar sus pretendidas refutaciones, no faltó quien lo intentara. Lo que no hizo nadie por desdicha fué citar *un hombre* y una *teoría*: *nuestro aquel*, y *esta creada* por cualquier matemático español. En tal materia *nombres* y *hechos* se necesitan, que las declaraciones sobran.

Si tal es nuestro tristísimo pasado en punto á ciencias matemáticas, hay que reconocer, que de cincuenta años acá, las cosas han comenzado á modificarse y que el porvenir se muestra bastante mas lisongero. No hay grandes creaciones, no hay descubrimientos matemáticos de los que marcan una época ó fijan la atencion de mundo sábio; pero la ciencia se extiende grandemente y se cultiva con dignidad. En las universidades é institutos, en las escuelas especiales así del órden civil como de las diferentes armas, y por fin en la enseñanza particular, el personal de profesores no solo ha mejorado, sino que se ha transformado por completo, extendiéndose por manera notabilísima lo que pudiéramos llamar la *cultura matemática*: no por cientos, por miles pueden contarse las personas, que conocen todas las matemáticas elementales, desde la Aritmética á las dos Analíticas y aún al Cálculo infinitesimal y la Mecánica.

En cuanto á obras de texto, si hubo de empezarse, como se empieza siempre en las naciones atrasadas que aspiran al adelanto, por la *imitacion*, años hace que poseemos muchos y buenos libros originales.

Imitan pintores y escultores las escuelas de otros países, antes de crear escuelas propias.

Imitan los arquitectos el arte extraño, antes que el genio nacional busque combinaciones y formas que arranquen del suelo patrio.

Imita el poeta la manera de sentir de otros hombres, antes de sentir como sienten los suyos.

Siguen los científicos por el cauce que hallan abierto antes de abrir nuevos cauces.

Y no es maravilla que en España, y en el ramo especial que nos ocupa, comencemos nuestro renacimiento por la imitacion, que en este caso puede llamarse *traduccion* de los libros extranjeros.

En efecto, se tradujeron en los primeros años de este último período, casi todas las obras de matemáticas elementales y algunas de matemáticas superiores de Francia, desde la Croix, Bourdon, Vincent, Cirodde hasta las mas recientes y hasta la Mecánica de Poisson: se tradujeron y siguen traduciéndose obras italianas como las del profesor Rubini, cuyo tratado interesantísimo de *las formas* vió la luz pública en España antes que en Italia, por la traduccion que hizo del primer volúmen el profesor de Sevilla, Sr. Marquez: se han traducido algunos libros excelentes del profesor aleman Baltzer: y si pretendiésemos hacer la lista de todos los trabajos, estimables cuando menos, de esta calse, bien podríamos llenar unos cuantos artículos.

Todo esto no pasaba de un primer ensayo; pero indicaba que las necesidades de la enseñanza matemática crecian, que el gusto iba extendiéndose, que no se hallaba España en aquellas épocas vergonzosas, en que al catalogar obras de cálculo y geometría, apenas si se tropezaba con alguna, perdida entre *libros de cuentas y geometrías de sastres*.

La patria del sanlucareño Hugo Omerique, de don Jorge Juan, de Ciscar, de Ortega, del portugués Nuñez, del castellano Juan de Rojas, cuyos nombres al desórden de la pluma copio, y de algunos otros, aunque no muchos, que pudiera citar, no es digna de tan lastimosa decadencia.

Tras este período de *traducciones*, comenzó el de las obras originales; no originales por las teorías, pero sí por el órden, el método, la estructura y el espíritu, y aún por tal ó cual demostracion aislada: cada autor nada inventa de nuevo y *trascendental*; pero tampoco es un eco que mecánicamente reproduce agenos sonidos: ha hecho suyas las teorías, y como si fuesen suyas las expone, creándolas en cierto modo de nuevo al presentarlas. Esto ya es algo y aún es mucho para todo criterio imparcial.

Primero se ensayaron nuestros profesores en obras elementales y pudiera citar muchísimas, posteriores á las populares y casi únicas en su tiempo de don Mariano Vallejo.

Sirvan como ejemplo las obras de Cortazar, Moya, Baiiin, Santa-María y Sanchez Vidal: obras que empiezan una larga série en que el profesorado se eleva poco á poco, tratando materias más y más profundas, como *las analíticas de dos y tres dimensiones*, el *cálculo*, *la mecánica*, *el cálculo de probabilidades*, la *geometría superior* y la *geometría descriptiva*. Y no cito nombres, ni cito obras, porque escribiendo como escribo estos artículo á vuela-pluma y sin consultar textos, pudiera cometer olvidos que lamentaria.

Baste decir, que la actividad que han mostrado nuestros profesores, desde las obras de Cortazar hasta las recientes del señor Galdeano, jóven entusiasta por la ciencia y en cuyos libros se nota una gran aspiracion al progreso y un espíritu sintético muy recomendable, ha sido y sigue siendo digna de todo estímulo y elogio.

Pero vengamos á otras obras recientes que por la importancia y elevacion de la materia son merecedoras de mencion muy especial, aún tratándose de esta ligerísima é incompleta reseña.

Voy á citar algunos libros de matemáticas, física y química de autores españoles ó de raza española; que en estas altas regiones de la ciencia, los límites geográficos se ensanchan, y allí donde se oye la lengua española, creo uno que nuestra sangre palpita y que el genio de la raza se muestra, con su siempre atractivo y simpático.

Y aunque me he referido en este artículo muy principalmente á la *ciencia matemática*, prometo ahora ocuparme de Física y Química, porque la ciencia sublime de la *cantidad* y del *órden* en nuestro siglo hoy á todas partes llega: no hay ciencia particular que no busque su apoyo en el cálculo, ni hay perfeccion acabada sin que las leyes de este ó de aquel ramo del saber se expresen por medio de fórmulas.

La Física experimental se acerca más y más cada dia á la Física matemática; la Química por la termodinámica, la electrodinámica entra en la esfera de la Mecánica racional y por lo tanto del cálculo matemático.

Es, pues natural, que yo abarque en esta sucinta noticia los tres órdenes de conocimientos que acaban de indicarse: Matemáticas, Física y Química.

La extension del presente artículo no me permite sin embargo dar á mi trabajo toda la amplitud que quisiera y habré de contentarme con una sencilla enumeracion, reservándome para más adelante el exámen crítico de las obras que voy á citar.

Son estas las siguientes:

El *tratado elemental de la teoría de los números*, escrito por don Eulogio Giménez, obra premiada en el año 1877 por la Academia de ciencias. Es un resúmen, hecho con gran inteligencia, de esta importantísima materia; y bien puede asegurarse que no hay en el extranjero nada tan completo ni tan *útil*, pues no lo es con ser obra de gran mérito y aún diria de mérito excepcional *la teoría de los números de Dirichlet publicada por Dedekind*. Claro es que en el *órden de la invencion* esta última tiene la primacía, porque á decir verdad en la obra española no hay nada nuevo ó hay muy poco, pero en cambio cumple mejor para el objeto de la enseñanza, y abarca mucho más que aquélla.

Merece citarse, como libro utilísimo que honra á su autor, el eminente catedrático de la Escuela politécnica señor don Francisco de P. Rojas, el *Estudio elemental teórico práctico de las máquinas dinamo eléctricas*. No conozco sobre este asunto libro alguno escrito con mas método, con mas claridad y que mas provechoso pueda ser. Mereció el premio que la Academia ofrecia para el concurso de 1886 y le obtuvo en efecto. El señor Rojas tiene además otros muchos trabajos sobre electricidad y siempre demuestra no solo su profundo saber sino un espíritu capaz de crear algo nuevo, si las circunstancias le permitiesen dedicarse á la ciencia con toda la energía que dedica al trabajo que su profesion le impone.

El señor Galante, del cuerpo de Telégrafos, publicó hace poco un tratado clarísimo y de grandes condiciones didácticas sobre las *unidades eléctricas y su medicion*. Realza el método de esta obra el haberse dado á la estampa antes de que viese la luz pública la obra clásica de Mr. Blaiser.

Publicó asimismo el señor Perez Blanco un tratado muy completo y muy importante sobre *Telegrafía práctica*, que ha merecido el elogio de todos los especialistas.

Merecen citarse todavía antes de terminar esta reseña bibliográfica, dos libros españoles más, á saber: primero *Los principios fundamentales de Física y Meteorología*, del profesor de dicha asignatura, señor don Enrique Sanjurjo. Se compone la obra de dos gruesos volúmenes con 500 páginas cada uno y numerosos y correctos grabados. Es la Física más completa que existe en español, ó al menos de que yo tenga noticia.

Es además un libro excelente, sumamente claro; en que la parte elemental y la superior se enlazan sin violencia, pudiendo el lector detenerse en la primera ó abarcar ambas; y su autor demuestra no sólo su claro entendimiento y sus conocimientos extensos en la materia, sino tambien sus condiciones para la enseñanza.

Segundo: y por último, un precioso opúsculo del profesor señor Carracido titulado *La Nueva Química* en que expone con la elegancia de forma y la profundidad de concepto que lo son propias, la mayor parte de las teorías modernas.

Todos estos libros y otros que examinaré mas adelante, honran y mucho á la ciencia española.

Pero no quiero terminar mi tarea sin ocuparme de otras dos obras, que demuestran lo que ya en otro sitio de este artículo he consignado, á saber: Que la raza española, la antigua raza de guerreros, teólogos, artistas y poetas va despertando á la vida moderna y pugna por ocupar un puesto honroso en el concierto universal de las ciencias.

Para la enseñanza de la Universidad nacional de Buenos Aires y de su facultad de matemáticas, se han publicado dos obras importantísimas.

Es la primera la que se titula *Elementos del cálculo de los cuaterniones* por D. Valentin Balbin.

La admirable creacion de Hámilton ha entrado ya en la enseñanza de aquella insigne universidad y el libro del señor Balbin es un gallardo esfuerzo digno de incondicional aplauso. Esto sin contar, con que desde el año 1881 viene exponiendo dicho profesor en sus lecciones, la Teoría de los Determinantes, la Geometría superior, la Geometría proyectiva, la Estática gráfica, y la Teoría general de las curvas algebraicas

Mucho nos pesa que la índole de estos artículos y la extension del presente nos impidan ocuparnos como quisiéramos de la obra del esclarecido doctor.

El segundo de los dos libros que tenemos á la vista y de que damos cuenta á nuestros lectores, lleva por título, "Lecciones de Geometría analítica de dos y tres dimensiones" por el ingeniero civil de la Facultad de *Buenos Aires* Sr. D. Luis A. Viglione, que la dedica, como ofrenda de uno de sus hijos, á Tacuarembó, Rep. Or. del Uruguay.

En esta obra, que comprende dos volúmenes y que está precedido de un extenso prólogo con interesantes noticias históricas, se estudia la materia con notable extension y abarcando las teorías mas modernas.

Lo que hemos dicho de la obra del señor Balbin, podemos decir de esta última. Ambas prueban un progreso notabilísimo en aquella República de raza española y es para nosotros motivo de gran contentamiento, ver como naciones que hablan el mismo idioma y llevan la misma sangre, aspiran á los mismos ideales científicos.

José Echegaray.

NOTICIAS GENERALES

Sucesos del Brasil—El dia anterior al que se produjo el atentado contra don Pedro II, ocurrieron grandes desórdenes en Rio Janeiro.

Tratábase de una manifestacion con motivo del centenario de la Bastilla.

La procesion cívica seguia por la calle del Congreso, dando vivas á la Francia y al partido republicano, cuando de un grupo partieron "vivas á la monarquia."

Más adelante un nuevo grupo recibió á los manifestantes á los gritos de "abajo la república".

Desde aquel punto la procesion siguió por la calle de la Carioca, donde se inició una verdadera batalla campal.

A los vivas á la monarquia atacaron á los manifestantes, cambiándose tiros de revólver, pedradas y palos.

Resultado de la refriega: dos muertos y catorce heridos.

El teatro Lucinda habia anunciado un espectáculo en homenaje al aniversario de la toma de la Bastilla, lo que es natural en compañía francesa, debiendo tocarse como sinfonía *La Marsellesa*.

Pero la policía no lo permitió. El jefe le dijo al empresario: "Es demasiado temprano para cantarse en el Brasil el "Allons enfants de la patrie". Aguarden un poco mas. Ahora si la cuestion es de himno, les doy permiso para que canten el himno nacional."

—La prensa fluminense condena el proceder de un grupo que insultó á la princesa heredera del Brasil, en momentos en que pasaba por la plaza de la Misericordia en direccion á palacio.

La princesa casi sufrió un síncope.

Su estado de excitacion era extraordinario.

El emperador la calmó, aconsejándole la mayor prudencia.

Doña Isabel, extremadamente conmovida por el brutal suceso, se deshizo en lágrimas.

La policía no consiguió capturar á los cobardes insultadores.

La viruela y la vacuna—Buenos Aires, Julio 23. —Señor Director de *La Prensa*: Recien he leido un suelto de *La Nacion* criticando el pedido que hice desde Mendoza de diez placas de vacuna, por parecerle exagerada esta cantidad, con la que habria para vacunar á la poblacion de la República, segun su diario.

Este error lo habria dejado pasar en silencio como tanto otro, si no fuera que entraña un descrédito para el país, en el sentido que revelaria una rudimentaria policía sanitaria entre nosotros, puesto que la morbilidad ó la mortalidad por la viruela, la enfermedad epidemiable mas seguramente evitable de la higiene pública, puede servir de medida para conocer el desarrollo de la profilaxia en un estado.

El higienista no se preocupa tanto de los enfermos existentes, cuanto de evitar que ellos tengan lugar, de precaver á los pueblos contra las epidemias. Las diez mil placas de vacuna no alcanzan para vacunar á la poblacion escolar de Mendoza, San Juan y San San Luis, provincias estas últimas donde he encontrado variolosos importados de la primera.

Cada placa de las actuales contiene virus para 3 ó 4 personas. Y es sabido que por diversas causas, en la práctica se pierde el cinco por ciento del total de placas.

No solamente los practicantes que me han acompañado á Mendoza vacunan, sino tambien el personal que tiene cada una de las provincias citadas, los farmacéuticos, hasta los maestros de las escuelas rurales.

Por lo demas, debe suponerse que es risible con 300 placas de vacuna que ha dado el Departamento Nacional de Higiene, pueda combatirse la epidemia de viruela en la poblacion de Mendoza, y que si el Departamento de Higiene no ha dado mas es porque no las tenia.

Tambien es bueno sepa *La Nacion* que un diputado nacional piensa presentar al Congreso un proyecto de ley creando conservatorios de vacuna animal profiláctica de la viruela humana en Corrientes, Córdoba, Mendoza y Salta para que suministren anualmente mas de los doscientas mil placas que necesita por hoy la República, puesto que el establecimiento de Santa Catalina produce cincuenta mil placas por año, lo que no alcanza ni para vacunar á todos los inmigrantes que nos llegan.

Haciendo un cálculo bajo, tenemos que en la República la viruela produce una morbilidad anual de cinco mil personas. Si tasamos cada víctima en 5000 pesos y en un peso cada dia de trabajo perdido por la morbilidad correspondiente á esta mortalidad, resulta que la Nacion tiene una pérdida anual mayor de veinte millones de pesos ocasionada por la viruela.

Si Alemania ha conseguido borrar de sus libros de mortalidad la viruela mediante la vacunacion porfiláctica ¿por qué no lo hemos de conseguir tambien nosotros que somos más ricos y que sabemos tanto como ellos sobre la materia?

Saluda al señor director su aff.—*W. Tello.*

Ana Grasse de Pons—Esta distinguida obstetriz, tan conocida en Montevideo, estará en breve aquí, de regreso de su viaje á Paris, donde con el objeto de estar bien al corriente de los últimos adelantos de la ciencia, ha seguido un curso de ginecología, así como el tratamiento de las enfermedades uterinas en diversos hospitales.

Pasteur y Ferran—*Le Matin*, de Paris, publica un telegrama de Roma, anunciando que el doctor Barreggi, fundador del establecimiento antirábico en Turin, que habia abandonado el sistema seguido por Pasteur para adoptar el de Ferran, ha tenido cinco fallecidos entre las personas puestas en cura.

En vista de este resultado, el doctor Barreggi declaró que abandonaba el nuevo sistema de curacion y volveria á adoptar el procedimiento de Pasteur.

Pero las autoridades han ordenado la clausura de su establecimiento.

Valor de los campos—Dice *El Heraldo* de Tacuarembó:

Se ha ofrecido por algunas áreas de campo situados en Pidra Sola, que cruzará el ferrocarril á Rivera, hasta la suma de 30,000 pesos la suerte.

No hace muchos dias se pagaban á 22,000 pesos.

Veinte veces millonario—A los 83 años de edad falleció ayer en Buenos Aires D. José Gregorio Lezama.

Con él desaparece uno de los representantes más característicos de la antigua Buenos Aires, cuyo nombre se incorporó á la leyenda popular de las grandes fortunas, siendo sinónimo de riqueza y de trabajo. Apesar de su avanzada edad, el señor Lezama encaraba el porvenir como si tuviera aún por delante prolongados años de vida. No existia para él la nocion del tiempo, ni la conciencia de los años; era emprendedor y entusiasta como un jóven: se engolfaba en la especulacion y en los negocios aventurados como si en vez de su gran fortuna, girase su primer capital en el deseo de aumentarlo con los riesgos inherentes á los grandes beneficios.

Muchas veces, este uso inmoderado de su actividad febril, le llevó al dintel de la ruina, pero con una fuerza de reaccion increible, el millonario de la víspera, sin detenerse en lamentaciones sobre sus caudales perdidos, volvia de nuevo á la lucha y conquistaba en el mismo espacio de tiempo lo que le arrebató la mala suerte.

Durante un lapso de tiempo, cuyo orígen es anterior á los años de hombres muy viejos, el señor Lezama ha concurrido desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde, á su escritorio de la calle Bolivar. Solo graves enfermedades pasadas, ó la aproximacion de su muerte, en estos últimos dias, hicieron que faltase á esta costumbre. Su despacho era una de las grandes curiosidades y poseia, al respecto, las supersticiones de los grandes millonarios de la City que conservan aún en la opulencia los muebles y accesorios de las primeras instalaciones. Allí descansando su pesado cuerpo atlético, con una imperturbable bondad, siempre afable é igual, mesurado y tranquilo, daba cima á sus tareas dirigiendo personalmente sus dependientes; atendiendo los hombres de negocios; oyendo proposiciones; ordenando á la falange de intermediarios y leyendo la voluminosa correspondencia que era una de sus manías favoritas.

En el trascurso de muchos años el escritorio del Sr. Lezama fué la fragua de todos los grandes negocios. En épocas anteriores no ha habido especulacion grandes y sorprendentes desenvolvimientos de valores, sin que figurara en primera línea, entre sus grandes promotores, el señor Lezama.

La muerte ha venido á sorprenderlo en medio de una de ellas.

Se habia apasionado de Bahia Blanca y pensaba emprender una gran campaña para complementar allí sus adquisiciones.

Despues de haber ganado y perdido varias veces una fortuna, el señor Lezama muere riquísimo: su haber se avalúa en veinte millones de pesos, representado por valores entre los cuales figuran los siguientes, segun tasaciones recientes:

Quinta, 102.500 varas	$	10:250.000
Casa calle Bolivar, 2,500 varas	"	750.000
2 3/4 leguas de campo Blandengues	"	1:200.000
Un terreno A. M. de Oca libre de calles, 200.000 varas	"	2:400.000
Otro llamado quinta chica, 30.000 varas	"	384.000
Otro en Santa Felicita, 42.000 varas	"	420.000
Tres lotes prolongacion Defensa, 22 mil varas	"	220.000
Un terreno A. M. de Oca, 7.000 varas	"	70 000
Un id. prolongacion Defensa, 6.000 varas	"	60.000
Uno id. Defensa y Caseros, 5.260 vs.	"	210.400
Terrenos de Ghigliazza, 26.130 varas	"	522.600
Terrenos que fueron de Lamas frente al H. Militar, 6.530 varas	"	130.000
Terreno calle Entre Rios, 3.900 varas	"	97.500
Id. en Barracas al Norte 545.000 id.	"	1:370.000
Terrenos que fueron de Lamas en la A. M. de Oca 23.720 varas	"	593.000
10 terrenos y casitas en Defensa	"	10.000
Un terreno prolongacion Defensa 724 varas	"	7.240
Un terreno á los fondos de la Avenida Montes de Oca 5.000 varas	"	50.000
Uno id. id. id. 5.000 varas	"	50.700
Uno id. en Defensa entre Sarmiento y Suarez, 5.000 varas	"	50.000
Un idem en Defensa 7.000 varas	"	70.000
Uno id avenida M. de Oca 7.000 varas	"	70.000
Uno id Solís entre 1.ª y 2.ª Armonía 500 varas	"	10.000
Uno id id id id 450 varas	"	9.000
Uno id en 2.ª Armonía 500 varas	"	10.000
2 lotes en Perú, 700 varas	"	10.500
2 id prolongacion Defensa, 2.800 vs.	"	28,000
Un terreno, Avenida Montes de Oca, 11.000 varas	"	165.000
Uno idem Avenida Montes de Oca, 8.000 varas	"	96.000
Uno id con edificio, Avenida Montes de Oca, 8.000 varas	"	96.000
Un id potreros de la Boca, 48.000 varas	"	480.000
Una casa calle Junin	"	23.000
Terrenos en Bahia Blanca	"	1:600.000
En obligaciones á cobrar	"	508.000
	$	22:110.800
Su pasivo es de	"	3:518.368
Liquido	$	18:592.432

Deja toda su fortuna á su señora esposa, doña Angela Alzaga de Lezama, su heredera universal y á la voz su albacea.

El Sr. Paul y Angulo—Buenos Aires, Julio 23—Cuando el presidente del Club de gimnasia y esgrima invitó á todas las asociaciones nacionales y extranjeras á la gran fiesta patria del 9 de Julio, en el seno de la comision directiva de la "Sociedad Hispano-Argentina protectora de los inmigrantes españoles", se suscitó una divergencia de opiniones sobre la actitud que debia asumir esta corporacion. Triunfaron por fin las ideas del presidente de la sociedad, y esta concurrió á los festejos populares.

Este incidente enojoso, que llegó á acalorar los ánimos de los caballeros españoles que se resistian á celebrar el aniversario de la jura de la independencia argentina, parece haber dejado en éstos un resentimiento ó algo así sin razon de ser, determinando á la vez la renuncia contenida en la siguiente carta:

"Señor doctor Adolfo E. Dávila vice-presidente de la "Sociedad Hispano-Argentina protectora de los inmigrantes españoles."

Distinguido amigo: Tengo el sentimiento de presentarles mi dimision del cargo de presidente de la Sociedad Hispano-Argentina de proteccion á los inmigrantes españoles para el que fuí designado hace poco tiempo.

Y es que con motivo del aniversario de la independencia de la República Argentina se ha producido un incidente especial: se ha demostrado que algunos de los miembros del consejo de dicha Sociedad, nacidos en España aunque argentinos de hecho, se creen, por serlo, malos españoles; se inquietan, producen perturbacion, aunque no tan grande como la que ellos tienen en sus pobres cerebros de patriotas platónicos.

Yo me quedo, francamente, como patria del sentimiento, del alma por decirlo así, con todos los pedazos de tierra donde habita mi familia, la española; y me quedo con la patria legal, de hecho y de derecho que me imponen mis deberes y mi conveniencia. Soy argentino en la práctica, lo mismo que lo son casi todos los que aquí habitan, y considero, por lo tanto, indigno el dejar de ser argentino en la teoría. El que vive en un país voluntariamente y permanentemente, no es ni puede ser en conciencia y en realidad sinó lo que son sus compañeros en la vida social.

Me retiro de mi puesto donde solo debe presidirse, como Hispano Argentino, á la unidad de ideales, de aspiraciones francas y bien definidas *si non, non!*—como decian los representantes vencidos de las libertades aragonesas y castellanas, siglos antes de la muy benéfica independencia de sus hijos en América.

Lo saluda atentamente.—*J. Paul Angulo*."

—El doctor Dávila convocará al consejo directivo de la sociedad para tomar en cuenta esta renuncia que probablemente no será aceptada.

Teatros—A pesar del mal tiempo, asistió anoche al Nuevo Politeama una buena concurrencia, la que aplaudió bastante á la nueva comedia *Profumo*, egregiamente ejecutada, y á la petipieza, en la cual Passerini fué grandemente aplaudido; tuvo que repetir el *Stornello* de Gaccelli, que cantó con gusto exquisito.

Entre los concurrentes veíase el distinguido empresario caballero don Angel Ferrari, que viene á preparar el terreno para la gran compañía lírica que debutará pronto en Solís.

Esta noche en el *Nuevo Politeama*, se dará á beneficio de Passerini, la divertidísima comedia *Tetolina Scentata*.

En Solís, se repitió anoche, con buen éxito *Las Sorpresas del Divorcio* y se dá esta noche *Frou-Frou* á beneficio de la eminente actriz señora María A. Tuban. Habrá esta noche un lleno completo, siendo grande en el público el deseo de ver á la distinguida artista española en una produccion dada ya por las más célebres artistas que trabajan en esta capital y dejaron en esta bellísima produccion un inolvidable recuerdo.

Damos la bienvenida á los distinguidos artistas de la Compañía lírica Ciacchi que debutarán mañana en Cibils. Muchos de ellos son nuestros conocidos; figurando en primera línea la simpática y aplaudidísima cantatriz señora Tetrazzini—cuyo retrato ofreció esta mañana galantemente, el *Montevideo-Musical* á sus lectores.

Delta.

Vista de Montevideo—En el acreditado Bazar Maveroff hálla se expuesta una grandiosa vista de Montevideo, que tiene tres metros de largo, por dos y 10 cents. de alto y es debida al valiente pincel del esclarecido pintor don Cárlos Corsetti.

El panorama está tomado desde Bella Vista y la coqueta capital de la República desarrolla con galanura sus bellos edificios y sus risueñas playas, en este cuadro, encomiado por los mejores artistas que lo han visto, y juzgado digno de figurar con honor en el Museo Nacional, para el cual debiera el Superior Gobierno adquirirlo.

Delta.

Ilustraciones—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos acaba de repartir esta semana tres números del afamado periódico madrileño *La Ilustracion Española y Americana*, dignos de llamar la atencion de los aficionados á las bellas artes. Son en efecto admirables los grabados que representan *Una criolla*, *La salida del teatro* y *Apoteosis del poeta Zorrilla*. El último número trae además un gran suplemento que es una vista grandiosa de la Exposicion Universal de Paris y nos consuela á los que no podemos ir allá á admirarla de visu.

Otra alhaja artística de que dispone la *Librería Nacional* es la magnífica edicion ilustrada de la célebre novela de Halevy *El abate Constantin*, que anteriormente hemos encomiado, y de la que dicha librería acaba de recibir una buena remesa, satisfaciendo así el deseo de muchos de sus numerosos clientes.

Bonita como ilustracion es tambien la nueva edicion de *Jack* novela de Alfonso Daudet ilustrada por el sistema Guillaume.

No tiene grabados, pero no por eso dejan de ser interesantes muchísimas novelas de la afamada *Coleccion de novelas extrangeras* que publícanse en Paris, traducidas al francés, por la casa Hachette, y en la que figuran las mas renombradas producciones de los novelistas mas célebres del viejo y del nuevo mundo: Dickens, Talleray, Maltoch, Breth Horte, Mullock, Farina, etc. etc., figuran en esa coleccion que se recomienda á las familias por la moralidad escrupulosa que preside á la eleccion de las novelas traducidas.

La casa editora Fuentes y Capdeville acaba de inaugurar con un tomito de *Cartas Americanas* por D. Juan Valera, una *Biblioteca de autores célebres* á una peseta por tomo. El eminente escritor español dedica esta primera serie á su ilustrado amigo don Antonio Cánovas del Castillo y por cierto que este no tendrá sino que felicitarse por tan envidiable obsequio. El inspirado autor de *Pepita Jimenez* que es tambien un crítico agudísimo, trata en este tomo, de pequeño tamaño pero de mucho alcance, los siguientes temas: *Victor Hugo, El perfeccionismo absoluto, Poesía argentina, El Parnaso Colombiano, Azul, El Teatro en Chile*. Esta primera série de *Cartas americanas*, escritas de Nueva York, hace desear vivamente la segunda.

Delta.

Movimiento de Pasageros—Llegados hoy por el vapor inglés *Apile*:

De Buenos Aires—Conti Arnaldo, E. Colonnesse, V. Donelli, G. Falbi, V. Falbi, S. Falbi, Giovanna Falbi, Fernando De Lucia, M. De Lucia, F. Signorini, T. Montaldo, R. Blanchard, S. Milon, A. Marescalchi, J. Marescalchi; C. Baichetta, F. Ratti, H. Mariassa, V. Arimonde, J. Rossi, E. Rossi, L. Strattessi, J. Straitessi, P. Rossi, M. Rossi, R. Vanni, J. Vanni, A. Pierio Polo, C. Pastini, M. Pastini, O. Beneditte, J. Beneditta, R. Franzani, R. Frezzan, N. Mengrar, A. Paoletti, J. Melandri, E. Coralli, T. Piantanida, A. Bresnani, L. Villa, G. Magri, E. Magri, Ema Pasero, J. Repanonto, A. Betfi, V. Roda, M. Marsaresti, A. Corradini, J. Guardera, J. Poretti, A. Ricuna, C. Forno, E. Villa, V. Spreafero; A. Garsa, G. Torre, S. Cat-aveo, J. Moscrepe, E. Brunetti, V. Passi, A. Posta, A. Sgazun, C. Butarelli, C. Cenovanchi, L. Schiavi, C. Leoneli, A. Grati, J. Corradini, P. Aristide, R. Depo. S. Marello, S. Gordellini, A. Ferrari, R. Ceñen, P. Sugasti, C. Natale, V. Cuque, S. Gosachin, O. Sparetto, E. Comoglio, L. Perati, C. Vitaliano, P. Cogosla, L. Ferrari, G. Mascherpa, C. Ressuna, F. Catielani, E. Aurdi, M. Zambonini, M. Tedeschi, J. De Lucia, A. Canaroli, V. Coridelli, O. Nazana, U. Burrani, G. Bongiomana, M. Achili, Panini Cesare, G. Azogoretti, C. Beneditte, H. Gralli, F. Machessi, A. Saloini, T. Conicia, T. Urelli, A. Botelier, M. Nicordone, A. Gerraelli, T. Rossi, D. Mario, C. Romagnolo, L. Giovanello, E. Ryarzi, P. Person, P. Schanina, D. Parsetti, L. Matalchi, E. Ferriore, T. Berrari, E. Falchutti, R. Mulheri, A. Reganiti, G. Robada, F. Castoldi, J. Giavanelli, G. Giovanelli, R. Ferrari, P. Randini, J. Irguzgrana, G. Bardi, P. Corradi, E. Kleager, Cárlos Petut, Alfredo Iriarte, L. Droguis, T. Sanchez, J. Soredi, M. Angel, M. Rota, S. Seseta, C. J. Andrea, Juan Pedro, R. Caraballo, A. Donardo, A.

Huigen, S. Huigen, M. Casanova, J. Gonzalez, B. Sanchez, J. Seamo, H. Seamo, F. Figan, J. Perez, J. Mangetti, J. Agustini, J. Crespy, J. Sempi, A. Reymúndey, J. Reymundy, M. Grullo, D. Sugui, J. Santabaya, P. Berrutti, E. Megaden, J. Megaden, J. Regali, J. Pelegri, J. Baalce. J. Grille, J. Rey, J. Reymend, D. Sphan, G. Rogurik, J. Lloret, C. Lagos, J. Geamparno, J. Bartolomeo, C. Peartoni. J. Berrutti, A. Sacerdote, José Lussich, P. Cayenne, J. Gligas, E. Lorat, J. Neri, A. Pazza, L. Barretti, E. Badello, J. Lenguas, C. Micolini, J. Nuñez, C. Nuñez, J. Campos, L. Campos, N. Aguirre.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 24—El *Expreso Villalonga* presentó al Congreso un proyecto de un ferrocarril de cintura, sin solicitar ninguna prima ni garantia.

—En *Otello* anoche, en la Opera, el tenor Denegri, la señora Theodorini y el barítono Battistini fueron aclamadísimos. Obligóseles á *bisar* numerosos trozos.

—La direccion de correos introdujo un nuevo servicio de cartas con valores declarados y el reglamento de servicio ya existente, de suscriciones á periódicos, en todas las localidades de la República.

La Asociacion de la Prensa protestó contra el empastelamiento de la imprenta del *Diario Popular* perpetrado el viérnes último en Salta, y abrió una suscricion destinada á adquirir otra imprenta y regalársela al director del *Diario Popular*, para que pueda continuar su propaganda emprendida contra el gobierno de esa provincia.

—El Senado de La Plata, despues de una discusion acalorada, aprobó el proyecto de enagenacion de los ferrocarriles de la provincia, por 15 votos contra 6.

—Proyéctase una Sociedad Teatral Cooperativa, con un capital de tres millones de pesos.

—Tiempo bueno.

Paris, 19—(Retardado)—El Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay dió anoche un magnífico banquete, al cual asistian los Ministros Tirard, Spuller y Constans, y tambien varios otros personajes.

Hubo despues una brillantísima recepcion en los salones de la Legacion Oriental.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Banco Nacional, 322.
Banco Nacional, fin de Agosto, 324.
Baco Constructor, 142.
Idem idem, fin de mes, 142.50.
Idem iden, fin de Agosto, 149.
Sale el *Minerva*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 24 de 1889.

Primera Rueda oficial—Notablemente inactivo estuvo el mercado en esta rueda.

No obstante las acciones de la Compañía Nacional de las cuales solo se realizaron 80 al contado, obtuvieron 111 3/4 y 113 al contado; para mañana 113; para el viernes este precio; para el sábado y fin de mes 113 1/4, y para fin de Agosto 116.

En cédulas hipotecarias se operó á 78 para fin de Agosto y á 77 para fin de mes y al contado.

Por el Empréstito Unificado se abonó 74 1/2 al contado.

La Deuda Amortizable vale 45 al contado y para fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

10 acciones á 113 al contado; 10 á 112 3/4 y 60 á 113.
100 acciones á 113 para mañana.
50 acciones á 113 para el viernes.
100 acciones á 113 1/4 para el sábado.
950 acciones á 113 1/4 para fin de mes.
300 acciones á 116 para fin de Agosto.

Cédulas Hipotecarias

$ 35.000 á 78 para fin de Agosto.
$ 10.000 á 77 para fin de mes.
$ 25.000 á 77 al contado.

Empréstito Unificado

$ 2520 á 74 1/2 al contado.

Deuda Amortizable

$ 10.000 á 45 para fin de mes.
$ 2000 á 45 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 7/8 á 51.
" " comercial, 51 1/8.
" Paris, bancario, fr. 5.33 á 5.34.
" " comercial, fr. 5.35 á 5.36.
" Amberes, 5.34.
" " comercial, 5.36 á 5.37.
" Rio Janeiro, 8.920.
" Buenos Aires, la par á 1/8 % de premio.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
2458-jl.17-1m.-ag.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Jacinto Pereira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 22 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2517-ag.3-10p.-jl.24

Por mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2230-jn.27-1m.-jl.26.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2323-jl.5-1m.ag.5

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Dumoulin Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos por la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
1460-jl.29.ab.29.3ms.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Juan Torres para la junta que tendrá lugar el 27 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse Síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 12 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.
2413-12p-jl.27-jl.13

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin deque todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo* escribano público.
2280-jl.2-1m.-ag.2

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2436-jl.15-1m-ag.15

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bautista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2393-ag.11-1m.-jl.12

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Mo-, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Peluffo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Máximo Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan María Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazzo, D.ª Polónica Gazzo, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la via en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
2437-jl.15-1m-ag.15

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila; se vá á proceder á la mensura judicial de un terreno fiscal que ha denunciado don Nicolás Savio situado en la 7.ª seccion de este Departamento en la Novísima Ciudad y en la calle Constituyente entre las de Salto y Soriano, cuya operacion practicará el agrimensor don Demetrio Isola y presidirá el Juez de Paz de la indicada seccion previa las formalidades que dispone el art. 1216 y siguientes del Código de P. Civil; lo que se hace saber al público con sujecion á lo prescripto por el art. 1219 del mismo Código.—Montevideo, Julio 22 de 1889.—*Tomás de Tezanos*.—Escribano de Gobierno y Hacienda.
2528-jl.26.

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público á sus efectos, que se tramita ante este Juzgado, ha recaido la siguiente sentencia:

Independencia, Julio 13 de 1889.

Vistos: Resultando que á f. 18 de estos autos se presentó el apoderado de doña María Erramouspe de Corte exponiendo que la partida de matrimonio y la de bautismo que hacen en testimonio á f. 10 y f. 11 están equivocadas en lo referente al nombre de la madre de su representada que no se llamaba Maria Imospe, ni tampoco Maria Espl. sino Maria Inchauspe y pidiendo en consecuencia que se rectifiquen dichas partidas en esa parte.

Resultando:—Que oido el Ministerio Público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la ley 11 de Febrero de 1879, no se opuso á que se produjera la informacion ofrecida por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte, siempre que se observaran las disposiciones de los arts. 1275 y 1276 del Código de P. Civil, al tiempo de recibirse las declaraciones.

Resultando: Que por decreto de f. 19 se dispuso que se publicasen edictos, por el término de quince dias, citando y emplazando á todos los que se consideran con derecho á contradecir la informacion ofrecida, para que comparecieran ante este Juzgado á deducir oposicion, y que tales edictos se han publicado en el periódico local "El Comercio" (f. 33).

Considerando: Que las declaraciones contestes de Andrés Lisaut (f. 26 vuelta y f. 27) Pedro Itulain (f. 27 vuelta y 28) Pedro Idiarte Borda (f. 29) y Juan [illegible] prestadas ante el actuario del Juzgado Letrado de Soriano, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1278 del Código de P. Civil demuestran la verdad de lo aseverado en el escrito de f. 18, por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte.

Considerando: Que apesar de haberse cumplido con lo prescripto en el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879, nadie se ha presentado á contradecir la informacion ofrecida.

Considerando: Que el señor Agente Fiscal de lo Civil en su escrito de f. 38 ha manifestado que en autos está concluyentemente justificado que el verdadero apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte, es Inchauspe, y

Considerando: Lo preceptuado en el art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: declarando: que el apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte es Inchauspe y que en consecuencia quedaran rectificadas las partidas que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 en cuanto á la equivocacion padecida con respecto al apellido de la madre de la peticionaria, publíquese por el término de quince dias esta sentencia en dos diarios de la capital y en el periódico local, y fecho pásese á los efectos consiguientes, una cópia de la misma, en forma auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General de Registro Civil.—*Bayley*,—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, en Independencia á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Doy fé.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.—Independencia, Julio 16 de 1889.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario."—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2477-jl19.15p.-ag.6.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr, Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.
Antonio Acevedo Diaz, Actuario.
1888 my-31-jl-31.2ms.

Escribanía de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por la sucesion de Don Martin Luciano Arezo contra la de D. Mateo Acuña por reivindicacion de un campo, á escrito del apoderado de la parte demandada pidiendo que no habiendo comparecido la apelante, se siga el juicio con los Estrados, se ha dictado con fecha 5 del corriente mes y año el auto siguiente: "A lo principal: si existen en autos los poderes á que se refieren las sustituciones "acompañadas, téngasele por parte como lo solicita. "Al otro sí: Resultando hallarse vencido el término "del emplazamiento,—sin que haya comparecido el "apelante,—declárasele rebelde y sígase la causa con "los Estrados, notificándose esta resolucion en la forma prescripta por el art. 344 del Código de Procedimientos.—*Velazco*—*Salvañach*—*Vilaza*."

Y en cumplimiento de lo mandado por el decreto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.—Montevideo, Julio 15 de 1889.—*Adrian Castro*, escribano público.
2467-ag.3

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Las personas que fueron examinadas durante el último período para optar al título de maestro, obteniendo la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del mes entrante á fin de recibir su correspondiente diploma.

Vencido ese término, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion á efecto de que ella adopte la resolucion que considere conveniente.

ag.14. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de la villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del actual.

jl.30 *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Julio 20 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta Oficina empezará á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., de 12 á 4 p.m.

jl.25. *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 19 de 1889.

Llámase á concurso por tercera vez para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Trinidad (Departamento de Flores).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 26 del corriente.

jl.26. *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 17 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 para niñas, del Departamento de Flores.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del mes actual.

jl.29 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para alargar el muelle denominado de "Ciudadela".

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en la Direccion el dia 2 de Agosto próximo á las 2 p. m., por proponentes ó personas que los representen, siendo rechazadas sin abrir aquellas cuyos interesados no se hallen presentes al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

2530-ag.2. *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse por segunda vez licitadores para el empedramiento de las calles San Salvador, Estanzuela, Cebollatí, Tacuarí, Caiguá, Asilo, Asamblea, Defensa, Municipio, Mal Abrigo y Salsipuedes, en la parte comprendida en los terrenos que fueron de Lermithe ó de Legrand,

Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 2 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m., y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2529-ag.2.

Montevideo, Julio 20 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse licitadores para el empedramiento de la calle Victoria desde 18 de Julio hasta Cármen, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 26 del corriente á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José María Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2496-jl.26.

Montevideo, Julio 9 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion el empedramiento de las calles de propiedad pública que aun no han sufrido esa mejora, situadas al Norte de la calle San Fructuoso (ó del Antiguo Matadero), limitadas por la de Agraciada, Uruguayana y La Paz, comprendiendo los terrenos de la Sociedad "Porvenir" en Bella Vista. Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2375-jl.28.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase por segunda vez á licitacion pública el empedramiento de las calles Hoquard, General Pagola, Nicaragua, de La Fé, Patria y Victoria, Barrio de la Comercial, calles alrededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la Sociedad Bayona y Fernandez.

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente en esta Direccion el dia 7 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo crée conveniente.

José María Vilaza, Director.
Augusto Ximeno Secretario.
2522-ag-7.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Esta Direccion convoca licitadores á la construccion de la obra del empedrado de la calle Burgues entre Reducto y Boulevar "General Artigas" con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 3 del entrante Agosto á las tres y media p. m. en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza. Director.
A. Ximeno. Secretario.
2521-ag-3.

Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889.

2493-ag.20. *La Direccion.*

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.

Montevideo, Junio 26 de 1889.

2215-jl.26. *La Direccion.*

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales **D. P.** en una extension de 80 centrímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar más amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

2256-jl.27. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonietti Monetti, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Julio 24 6

FOLLETIN

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

ra el simple tocado de las ramas lijeramente emporcadas.

—¡Y ganaban por esto treinta sueldos al dia cada uno! dijo el señor de Chanvallon, que atrajo hácia sí el utensilio, cuyo mango arrastraba sobre la alfombra.

En seguida se puso á dar las explicaciones.

Antonina aunque ordinariamente séria no podia dejar de sonreir. Marta reia con franqueza, de un modo algo febril quizas, mostrando por entre sus rosados lábios, frescos como una granada de Junio, sus blancos dientes, regulares como una ordenada fila de perlas.

—¡Es admirable! exclamó la señorita de Prolac cuando el viejo jentil hombre hubo concluido. No se puede desear mayor jenerosidad, caridad mas noble y magnífica. Pero el mantenimiento de tanto pobre que no hacia nada porque al fin se puede llamar no hacer nada á lo que hacian, costaria, á no dudarlo, un ojo de la cara á los Cantecroix.

—¡Oh! los medios de Cantecroix se los permitian! replicó el señor de Chanvallon. Eran demasiado ricos pues no perdieron nada el 93, y por consiguiente no habia punto de comparacion con nosotros, los Chanvallon la Breche y los Chanvallon la Roche, que se vieron obligados á reconstituir su fortuna bajo el consulado. Cuando digo que eran demasiado ricos, deberia agregar y lo son todavía, pues al fin y al cabo el castillo y el parque en vano han sido entregados al abandono, á la ruina, á la humedad, al enmohecimiento desde hace treinta años, por el marques Enrique que al dejar el pais para no volver mas á él. Se ha retirado evidentemente á alguna otra parte. Era jóven aun, puede haberse casado, puede haber tenido hijos. En fin, prosiguió el señor de Chanvallon, con cierta impaciencia—pues no podia sustraerse á una excitacion nerviosa que le producia la idea de no poder, desde hacia largo tiempo, resolver este extraño é insoluble enigma—en fin, la fortuna no ha sido disipada; ella existe. ¿En dónde? ¿Bajo qué forma? Hé ahí la cuestion. El notario, maese Miron, tiene órdenes expresas, aunque sea mudo como una tapia á causa del secreto profesional...

Aquí se detuvo el señor de Chanvallon é hizo una pausa, durante la cual, con la cabeza inclinada hácia el pecho, permaneció pensativo.

—¡Pobre Morvan! murmuró. ¡Sus buenos tiempos han concluido! ¡Hoy no existe sino miseria, hambre, como en todas partes!

El sonido del reloj de Luis XIII que pendia de la pared cuya campana daba en argentinas notas las nueve de la noche, hizo volver en sí al señor de Chanvallon.

En el mismo instante golpearon la puerta, que enseguida abrió, y el criado que hacia un momento habia hecho su aparicion, dijo:

—El señor doctor Planteseigle, que se ha detenido cerca del castillo con un señor jóven que es uno de sus amigos, despues de un prolongado paseo por los alrededores, me suplica presentar sus respetos á las señoritas y al señor.

XXIII.

Las nueve de la noche en provincias, sobre todo en el Morvan, es como decir las doce de la noche en París. En la Brecha de los Lobos, en tiempo ordinario esa era una hora casi indebida.

Sin embargo, al aviso dado por el criado, se apoderó del señor de Chanvallon una súbita fantasía de cortesía y de oficiosidad. La conversacion de que él habia hecho casi todo el gasto, los recuerdos que habian acudido á su memoria, la vision de su juventud entrevista á traves de esa relacion de cosas que habian acaecido hacia mas de treinta años, le habian devuelto un fuego extraordinario. No le embargaba el sueño y se pasaba como si hubiese tenido azogue en las piernas.

Al oir anunciar la presencia de Planteseigle y de un compañero desconocido, tuvo como un retoño de otro tiempo, en que en su salon de hoy, monótono, frio y casi desierto, los castellanos vecinos, amigos, camaradas venian á verlo, á hacerle compañía, á formar parte de un reversivo, al mismo tiempo que á presentar sus homenajes y sus cumplimientos á la señora de Chanvallon, hada encantadora y resignada que no habia conocido en toda su vida sino dos pasiones: Dios y su hija.

Fué esto lo que hizo que el señor de Chanvallon, hace un instante tullido, se pusiese de súbito de pié, diciendo al criado, que ya cerraba la puerta:

—¡Ea! escucha... ¡Qué diablos!... Parece que estais muy deprisa. ¿Aun están ahí esos señores?

—Sí, señor; ó á lo menos no deben estar muy lejos; si el señor desea que vaya á buscarlos, será fácil.

—Sí, anda en su busca inmediatamente, y dile á Planteseigle que venga sin cumplimientos á tomar una taza de té. Este es un hombre honrado y no puede andar acompañado sino de personas honradas tambien.

El criado partió presuroso.

El señor de Chanvallon se volvió hácia Antonina y le dijo, sonriéndose amablemente:

—¿Vaya una idea, eh? Una taza de té, una tertulia en la Brecha de los Lobos. Esto no sucedia desde muchos años atrás. Pero, en realidad, ahora pienso en ello; me he avanzado demasiado quizas. ¿Y hay té aquí?

—Sí, padre mio, lo hay en casa, respondió Marta.

—Magnífico entonces. Encárgate tú de prepararlo; yo no entiendo nada de esto; el té no es de mi tiempo; se prefería entonces el poncho. Espera un poco... prosiguió el viejo cazador; mientras nosotros estamos aquí (hagamos bien las cosas) deslumbremos á ese bueno de Planteseigle. Harás traer el servicio chino, ¿lo conoces? el que tiene nuestras armas.

—Sí, respondió Marta inclinando la cabeza.

Cuando salía, Antonina se dirijió hácia ella y le dijo:

—Voy á ayudarte.

—¡No! exclamó Marta en voz baja, quédate con papá, porque no le agrada estar solo de noche.

Y desapareció.

El señor de Chanvallon, de pié, iba y venia: la emocion que acababan de suministrarle sus recuerdos resucitados no se habia extinguido. Pero al fin se detuvo y mirando de frente á Antonina, le dijo:

—Las noches son tristes aquí, ¿no es verdad, señorita? Viene muy bien que á lo ménos una vez, aunque sea por casualidad, se tenga un poco de sociedad.

Antonina hizo un jesto de indiferencia absoluta y replicó:

—¡Oh! ya, señor, no me fastidio nunca: la soledad me agrada, y la que vuestra bondad y jenerosidad me han suministrado compensan demasiado mi corazon para que esté no solamente halagado, sino feliz.

—Sí, dijo Chanvallon... es de la señorita de Chanvallon... de Marta de quien hablais... La amais...

Y en las palabras del señor de Chanvallon habia un acento amargo.

Antonina replicó resueltamente:

—Sí, la amo con todo mi corazon; pero á vos tambien os amo, á vos que ocultais un alma llena de fervor bajo una corteza...

—Algo ruda ¿no es verdad? agregó el cazador guiñando un ojo. ¡Vamos, confesadlo! pero puesto que á mí me amais tambien, todo va bien...

Hubo un corto silencio.

Antonina, sin saber por qué, tuvo un momento de embarazo, casi de terror. No pudo contener un extremecimiento cuando el señor de Chanvallon, con una voz algo sorda, como si le costase trabajo dejar salir las palabras, agregó:

—Yo tambien os amo.

La entrada de Planteseigle y de Pedro Dastugue vino felizmente á interrumpir la conversacion.

El doctor avanzó primero dando vueltas á su sombrero entre sus manos, como hombre que no sabe qué decir y que está literalmente aturdido por el honor que se le acaba de hacer y del cual no se da cuenta cabal.

Pedro lo seguia: su corazon latia con violencia. De la primera mirada constató la ausencia de Marta; pero habia reconocido á Antonina, lo mismo que ésta á él.

Como Pedro conocia ya bastante las maneras de sociedad, permació impasible, saludó inclinando muy bajo la cabeza y quedó inmóvil, de pié, mientras el doctor, que se armaba de todo su valor, como vulgarmente se dice, se dirigia directamente hácia el señor de Chanvallon, diciéndole con voz conmovida:

—Sois verdaderamente demasiado bueno, señor, por habernos recibido á semejante hora. Mi jóven amigo, el señor Pedro Dastugue, á quien tengo el honor de presentaros, ama la naturaleza hasta el extremo de hacerme emprender en su compañía verdaderos viajes. Esta noche hemos perdido completamente el conocimiento de la hora, y á ello debemos el que nos encontremos en la Brecha de los Lobos cuando deberíamos estar durmiendo hace tiempo.

—¿Entonces no habeis comido? exclamó el señor de Chanvallon, respondiendo al mismo tiempo con una inclinacion de cabeza el saludo de Pedro Dastugue, que estrechaba de cerca á Platenseigle.

—Os pido mil perdones: al vernos tan atrasados hemos comido algo en Samoy.

—¿En Samoy? Deseo que os aproveche, replicó el cazador, que tenia siempre en la memoria el almuerzo de jamon rancio cuyo recuerdo habia evocado hace un instante.

—Es preciso saber contentarse con poco, dijo Planteseigle.

Y mirando alrededor de sí, mitad por curiosidad personal, mitad por dar á Pedro, que á cada instante demostraba mas asombro y mas turbacion por la ausencia de Marta, una prueba de su amistad, agregó, cambiando de tono:

—Pero no veo á la señorita de Chanvallon. ¿Estará enferma acaso?

—De ninguna manera, replicó el señor de Chanvallon; prepara el té que nos hareis el placer, á lo menos así lo espero, de tomar con nosotros.

Platenseigle se inclinó de nuevo.

Durante este diálogo, Antonina desembarazaba la mesa del salon, de piés torcidos, estilo del mas puro Luis XV, de algunos libros, cuadernos y lijeras labores de mujer que se encontraban reunidas allá en un desconcierto que divertia el ojo.

Esta ocupacion le proporcionaba un pretesto para no mirar á Pedro Dastugue, que, por otra parte, con un tacto perfecto y una resolucion bien decidida, afectaba no alzar la vista hácia ella, pareciendo al mismo tiempo no haber visto jamas las facciones de la señorita Bernard.

—Tomad, pues, ese sillon, dijo el señor de Chanvallon indicando un asiento á Planteseigle y dejándose caer él mismo en que habia dejado anteriormente.

—Y vos, señor, agregó volviendo la cabeza hácia Pedro...

El señor de Chanvallon se detuvo y dirijiéndose á Antonina, prosiguió:

—Escusadme, señorita, ¿quereis ser bastante buena para aproximar un asiento al señor, sin lo cual temo que se obstine en permanecer de pié?

Antonina se ruborizó lijeramente. Era la primera vez, desde que habitaba en la Brecha de los Lobos, que el señor de Chanvallon le hablaba como se habla á una institutriz. Ello le hizo experimentar un lijero extremecimiento, y sobre todo un asombro de que ella misma no se daba cuenta.

Pero antes de que hubiese tenido tiempo de responder ó de obedecer, Pedro se habia precipitado hácia una silla y cojiéndola se sentó diciendo:

—No permitiré que la señorita se moleste en lo menor por mí, y os pido mil perdones, señor, por una timidez tonta de la cual no puedo desprenderme, pero que hoy tiene su escusa en virtud del honor que teneis á bien acordar á un desconocido acojiéndolo en vuestra casa.

—Vuestro nombre no me es desconocido, replicó el señor de Chanvallon: sois seguramente pariente del diputado... quiero decir del ministro, pues ha llegado á ser ministro, como todos á su turno, agregó riendo con fuerza.

Y conteniéndose, pues á pesar de sus caprichos y brusquedades de carácter tenia maneras, el señor de Chanvallon replicó en un tono cortes,

—Perdonadme; quizas maltrato vuestras opiniones y vuestros sentimientos de familia: pero un comerciante de trasporte de maderas por medio de la corriente de las aguas que llega á ser ministro de lo interior, es siempre curioso.

—No me maltratais absolutamente en nada, señor, dijo Pedro; porque no participo de las ideas de mi tio Dastugue y ni siquiera nos vemos nunca.

—¡Ah! ¡ah! exclamó el señor de Chanvallon.

Y se detuvo: acababa de ver al doctor Planteseigle que con la mirada estupefacta como en éxtasis, olvidado del sitio en que se hallaba, sumido en una especie de contemplacion hipnótica, miraba á la señorita Bernard que se disponia á colocar ordenadamente sobre las pequeñas servilletas de té traidas por el criado las tazas y la humeante tetera que una sirvienta acababa de colocar sobre la mesa.

Casi al mismo instante entró Marta.

Pedro Dastugue, movido como por un resorte, se puso de pié, fijó sobre la jóven una larga mirada é inclinó la cabeza en señal de respeto y de muda admiracion.

El ruido y el movimiento hechos por el jóven pintor sacaron á Planteseigle de su sueño, que dió un salto más bien que se levantó de su asiento exclamando:

—¡Al fin, señorita Marta! ¡Qué buen semblante teneis! ¡Qué encantadora estais! Se conoce que el paseo á Cantecroix os ha sentado bien.

—¿Entonces sabeis que Marta ha ido hoy á pasearse por el lado de Cantecroix? interrogó el señor de Chanvallon con un acento de sorpresa y de desagrado á la vez.

—Hemos tenido la rara fortuna de encontrar á estas señoritas y de saludarlas, respondió Pedro Dastugue, que vino en socorro del pobre doctor. Este no encontraba una palabra de respuesta, aunque en ello no hubiese nada que no fuera absolutamente correcto en ese insignificante incidente.

—¡Ah! exclamó tan solo el señor de Chanvallon.

—Sí, añadió Marta, hemos encontrado á estos señores, habíamos olvidado decíroslo, padre mio.

—Si teneis á bien servir el té, señorita, replicó el señor de Chanvallon dirijiéndose á la señorita Bernard, nos seriais agradable á todos.

Aunque la segunda parte de la frase atenuase algo el acento con que habia sido pronunciada la primera, Antonina debió reprimir un nuevo extremecimiento Marta, debido quizas á su delicado instinto, lo adivinó, pues se precipitó hácia la señorita Bernard y apoderándose con cada una de sus finas y rosadas manos de una taza, ya cebada, dijo:

—Os vamos á servir ambas, si lo permitis, padre mio.

Y aproximándose al señor de Chanvallon le tendió una de ellas, que el viejo jentil-hombre cojió con un movimiento brusco, cuya sacudida hizo derramar en el platillo la mitad del contenido.

Sin parecer hacer alto en este lijero incidente, la señorita de Chanvallon se dirijió hácia Pedro, que ya se habia puesto de pié, y le dijo con una voz melodiosamente dulce que sonó como un cántico de amor en el corazon del jóven artista:

—¿Aceptareis esta taza de té de mi mano, ¿no es verdad, señor?

—Sí, señorita, balbuceó Pedro, que cojió la taza y que por conveniencia se puso á mirar el dibujo y las armas que tenia pintadas.

Este era un servicio de muy antigua y auténtica porcelana de China, y, detalle singularmente orijinal é incitante, las armas de los Chanvallon—de oro sobre el campo de sinople, sosteniendo un pino del mismo color, y cuyos soportes eran dos carneros de plata con cueros de oro y todo el escudo coronado con un lambrequin con la divisa "¡Vallon quivaut!"—se destacaban en resaltante relieve sobre el fondo azulado del empasta, tan fina y netamente dibujadas como si hubiesen sido pintadas por un artista europeo, miniaturista de primer órden.

Durante este tiempo la señorita Bernard traia una taza de té al doctor Platenseigle, que, rojo y ajitado, la tomaba á dos manos temblando como una hoja y profiriendo estas palabras, bastante ridículas:

—¡Oh! señorita!... ¡qué buena sois!... ¡cuánto os agradezco!...

La inoportuna emocion de Platenseigle, no habia escapado al señor de Chanvallon, así como tampoco la solicitud de Marta por servir á Pedro Dastugue.